



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00112 DE 19
(JUN. 23 1954)

por el cual se suspende a un empleado en el ejercicio de su cargo.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

c o n s i d e r a n d o :

Que el señor Investigador Tercero de Instrucción Criminal de Santander, en oficio No. 819 recibido ayer en este Despacho, solicita la suspensión del señor ANIBAL ARIAS ROMERO, en sus funciones de Portero-Citador de la Inspección la. Municipal de Instrucción Criminal, por hallarse sindicado del delito de concusión, delito por el cual se ha dictado contra dicho Arias Romero, auto de detención,

D E C R E T A :

Art. Unico.- Suspéndese al señor ANIBAL ARIAS ROMERO, en el ejercicio de sus funciones como Portero-Citador de la Inspección la. de Instrucción Criminal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

JUN. 23 1954

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

